

Proyecto

“Captura de Carbono en Comunidades Indígenas y Campesinas del Estado de Oaxaca”

Un modelo de agregación

Mercado Voluntario de Carbono Forestal

- En mayo de 2008, Pronatura México A.C., Servicios Ambientales de Oaxaca A.C. y la Comisión Nacional Forestal lanzan un esquema del Mercado Voluntario de Carbono Forestal, donde empresas, entidades gubernamentales, promotores de eventos e individuos apoyan a comunidades indígenas a través de la adquisición de Certificados de Carbono.
- *El programa ha creado un incentivo para que comunidades que se encuentran en esquemas de pobreza extrema logren conservar y proteger los ecosistemas que habitan.*



Proyecto “Captura de Carbono en Comunidades Indígenas y Campesinas del Estado de Oaxaca”

- Desarrollado por **Servicios Ambientales de Oaxaca A.C. (SAO)**
- Conformado por **diez comunidades indígenas** ubicadas en zonas de alta diversidad biológica.
- Los **beneficiarios del proyecto son los dueños de los predios** forestales que protegen, conservan y manejan de manera sustentable los recursos naturales.
- Se realiza actividades como la recuperación de zonas forestales degradadas, la regeneración natural con especies nativas, la reforestación y el enriquecimiento de cafetales con especies forestales de doble propósito.

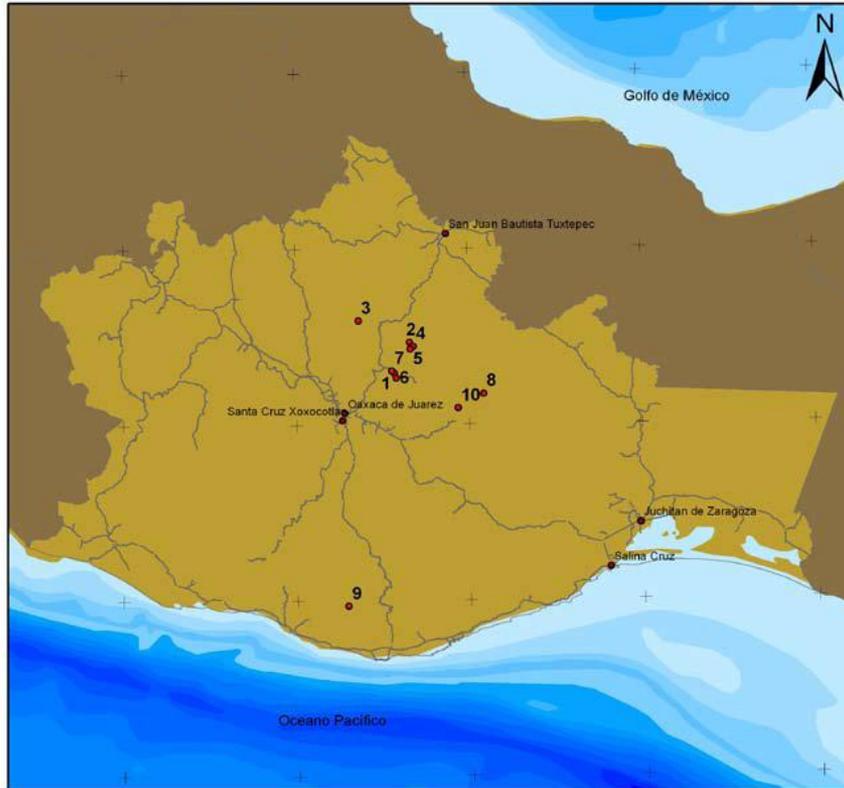
COMUNIDADES PARTICIPANTES

Región	Nombre de la Comunidad	Municipio
Mixe	San Juan Metaltepec	Santiago Zacatepec
Mixe	Santa María Tlahuitoltepec	Municipio del mismo nombre
Sierra Norte	Santiago Teotlaxco	Ixtlán de Juárez
Sierra Norte	San Juan Yagila	Ixtlán de Juárez
Sierra Norte	Santiago Xiacuí	Santiago Xiacuí
Sierra Norte	La Trinidad	Santiago Xiacuí
Sierra Norte	Capulálpam de Méndez	Municipio del mismo nombre
Sierra Norte	Santa Maria Zoogochi	Ixtlán de Juárez
Chinanteca	San Miguel Maninaltepec	San Juan Quiotepec
Sierra Sur	San Bartolomé Loxicha	Municipio del mismo nombre

COMUNIDADES PARTICIPANTES



Mercado Voluntario de Carbono



Simbología

- Ciudades
- Demás estados
- Límites Oaxaca
- Carreteras

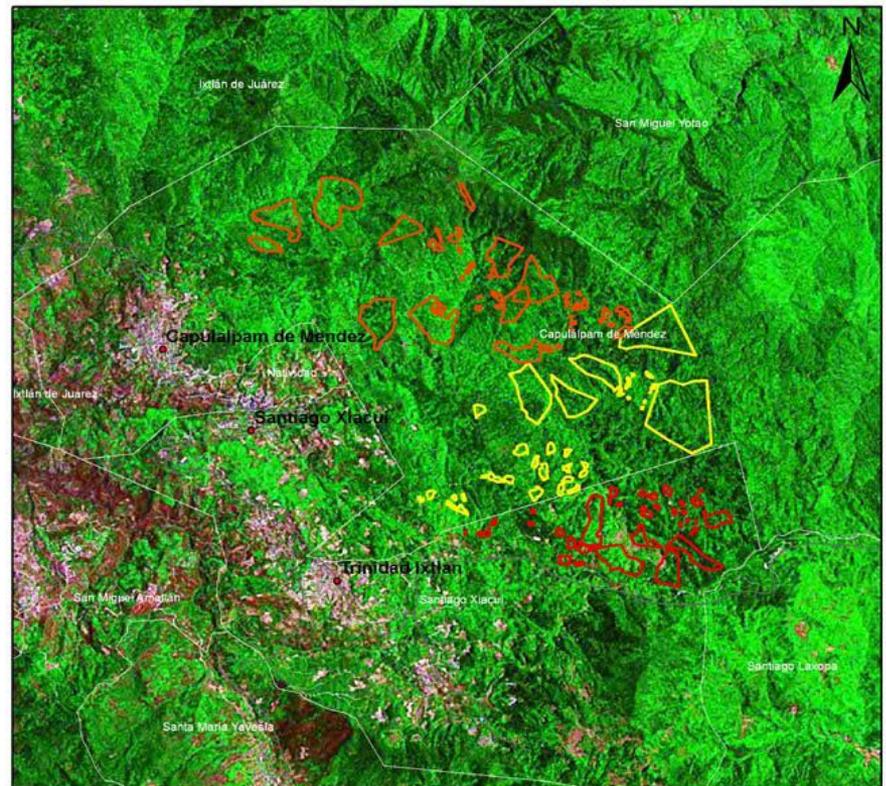
No.	Localidad	Población Total	Hombres	Mujeres
1	Santiago Xiacuí	387	174	213
2	San Juan Yaglla	358	177	181
3	Maniñaltepec	438	205	233
4	Santiago Teotlasco	493	232	261
5	Santa María Zoogocho	568	276	292
6	Trinidad Ixtlán	724	342	382
7	Capulalpam de Méndez	1210	627	683
8	San Juan Metaltepec	1165	568	597
9	San Bartolomé Lovicha	1706	845	861
10	Santa María Tlahuillotepec	3246	1594	1652



Geographic Coordinate System:
GCS WGS 1984
Datum: WGS 1984
Prime Meridian: Greenwich
Angular Unit: Degree
Mapa elaborado por:
CPRC
Pronatura México A.C.
2009



Mercado Voluntario de Carbono



Simbología

- Ciudades
- Carreteras
- Límites Municipales
- Capulalpam
- La Trinidad
- Xiacuí

No.	Localidad	Población Total	Hombres	Mujeres
1	Santiago Xiacuí	387	174	213
2	San Juan Yaglla	358	177	181
3	Maniñaltepec	438	205	233
4	Santiago Teotlasco	493	232	261
5	Santa María Zoogocho	568	276	292
6	Trinidad Ixtlán	724	342	382
7	Capulalpam de Méndez	1210	627	683
8	San Juan Metaltepec	1165	568	597
9	San Bartolomé Lovicha	1706	845	861
10	Santa María Tlahuillotepec	3246	1594	1652



Geographic Coordinate System:
GCS WGS 1984
Datum: WGS 1984
Prime Meridian: Greenwich
Angular Unit: Degree
Mapa elaborado por:
CPRC
Pronatura México A.C.
2009

SAO → Labor de concientización de las comunidades

CONAFOR → Subsidia proyecto piloto a través del *Programa para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales por Captura de Carbono y los derivados de la Biodiversidad y para fomentar el establecimiento y mejoramiento de los Sistemas Agroforestales (PSA-CABSA)*

2005 y 2009 → el proyecto piloto recibió como parte de PSA-CABSA \$ 638,235.35 pesos por año.

- Incluye planta, obra, asistencia técnica y verificación de actividades durante cinco años para arrancar el proyecto.

2010 → Las comunidades reciben dinero únicamente de la venta de los Certificados de Carbono.

Restauración Forestal

En áreas forestales que presenten algún grado de degradación a causa de los incendios forestales, el pastoreo, la agricultura, la erosión u otras.

Enriquecimiento de cafetales

Mejoramiento de sistemas de producción bosque-café, esta actividad está íntimamente ligada a la zona de amortiguamiento entre los bosques y las áreas comunitarias protegidas,

Mantenimiento a las áreas de regeneración natural.

Se dará en las áreas afectadas, específicamente por los incendios forestales en donde la regeneración natural es abundante

Reforestación.

Se lleva a cabo con árboles nativos de la región y específicas del sitio en los sitios de aprovechamiento forestal que se encuentran en reposo, en áreas desprovistas de cubierta forestal o en los sitios en donde la regeneración natural no ha prosperado.

Reducción de emisiones.

A través del manejo forestal sustentable (FSC), ordenamientos comunitarios, el programa de construcción de estufas ahorradoras de leña, tres viveros agroforestales.

Pronatura México a través de su Programa Neutralízate

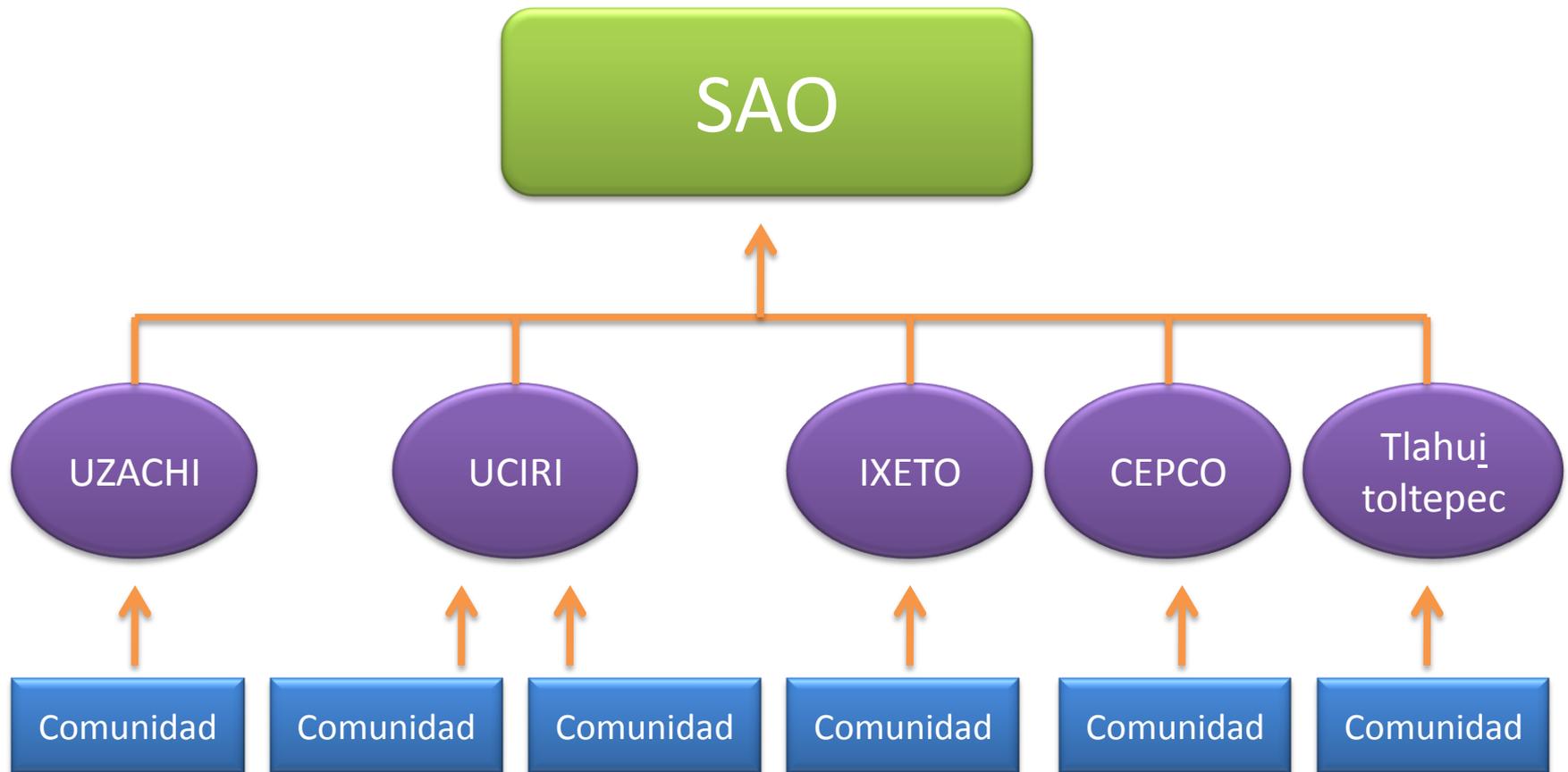
- Realiza inventarios de GEI para empresas con base en el Protocolo de GEI desarrollado por el World Resources Institute y el World Business Council for Sustainable Development.
- Las emisiones que no pueden reducirse a través de acciones como la eficiencia energética se compensan **comprando créditos de los proyectos forestales.**
- Pronatura México recibe el recurso a través del Programa Neutralízate y lleva a cabo los **trámites legales** necesarios **para la adquisición de bonos** en conjunto con Servicios Ambientales de Oaxaca. (SAO)

Ambas instituciones son responsables de que la información sea transparente y confiable.



- Al 23 de octubre del 2009, el programa recibió ingresos de 7 empresas, 42 eventos y 12 individuos mexicanos.
- Se vendieron 39,400 toneladas de CO²eq de las 119,093.09 toneladas disponibles en el periodo 2008-2009 y 62,072.64 toneladas disponibles para el periodo 2009-2010.
- Las comunidades recibieron \$3,436,471.76 pesos.
- Se comprometieron 462.39 hectáreas de las 2,927.50 disponibles, trabajado en distintas actividades.
- Beneficio directo a 590 familias, e indirecto, a 300 más.
- Generación de empleos que representan un derrame económico importante
- Uso del idioma tradicional y la conservación de las raíces indígenas de los pueblos.

COMO INTEGRA SAO A LAS COMUNIDADES





- Certificado de Derechos Agrarios o de tierras de uso común
- Actas constitutivas (SAO; UZACHI; CEPCO; IXETO; UCIRI; Santa María Tlahuilottepec)
- Actas de Asamblea General – Comisariado de Bienes Comunales
- Estatutos Comunales inscritos en el Registro Agrario Nacional (RAN)
 - Acuerdos comunitarios
 - Normas – vigilancia y monitoreo
 - Comité Ambiental (representantes de productores, red de técnicos y autoridades agrarias)
- Ordenamientos Comunitarios del Territorio
- Contratos de Compra-venta (Pronatura-SAO / Comprador-SAO)
- Contratos de Colaboración (Pronatura- CONAFOR)
- Certificados de captura de CO² (Firmados por CONAFOR)

- Reducción de riesgos y fugas mediante el ordenamiento territorial comunitario.
- Se protegen zonas de conservación comunitarias y se determinan los usos de suelo para las distintas actividades.
- Por lo mismo, se garantiza que no va a haber cambio de suelo.
- Y tampoco se estiman fugas por desplazamiento de actividades.

PERMANENCIA

Se garantiza por medio del:

- Ordenamiento comunitario del territorio – determinación de usos de suelo
- Estatutos comunitarios

MONITOREO Y VERIFICACIÓN



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Personal
- Capacitación
- Documentación – fichas técnicas
- SIG de los predios y digitalización de toda la información
- Paso siguiente: Google

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PRONATURA Y SAO

Pronatura México

- Fomentar la adquisición de bonos de carbono a través de su programa neutralízate, elaborar un registro de todos los movimientos de compra y venta de bonos de carbono y pagos efectuados,
- Llevar de forma transparente la administración y rendición de cuentas de los recursos que obtenga a través del Programa “Neutralízate”,
- Canalizar los ingresos obtenidos mediante la compraventa de bonos de carbono efectuada entre **“PRONATURA”** y **“SAO”** exclusivamente para gastos de administración del Programa “Neutralízate”.
- Pagar a **“SAO”** por cada bono de carbono que adquiera USD\$10.00 (Diez Dólares Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América 00/100) o su equivalente en moneda nacional.

SAO

- Elaborar una ficha técnica con las características de los predios inscritos al proyecto para evitar una doble venta de bonos de carbono.
- Desarrollar el proyecto de acuerdo a los estándares que marcan los mercados para la captación de carbono.
- Monitorear y vigilar el proyecto a través de un tercero reconocido que avale el cumplimiento del mismo.
- Rendir informes semestrales a Pronatura por escrito sobre el estado que guarda el proyecto
- Administrar y entregar a las comunidades indígenas del Estado de Oaxaca inscritas en el proyecto, el 80% (ochenta por ciento) de los ingresos obtenidos por la compraventa.
- Pronatura recibe el 10% (diez por ciento) de los ingresos obtenidos por la compraventa de bonos de carbono y son recursos etiquetados para los gastos de administración del Programa “Neutralízate”.
- El otro 10% de los recursos obtenidos mediante la compraventa son exclusivamente para gastos de administración del proyecto.
- Llevar de forma transparente la administración y rendición de cuentas de los ingresos obtenidos por la venta de bonos de carbono

CONVENIO DE COMPRAVENTA ENTRE COMPRADOR Y SAO

- **Entrega de un certificado** avalado por la Comisión Nacional Forestal en el que se señalan la cantidad de toneladas de CO₂eq. capturadas por el proyecto, la fecha de vigencia del título que es un año contado a partir de la fecha de pago, así como la mención de ser un título no negociable.
- **Cumplimiento del proyecto.** El monitoreo y la verificación del cumplimiento de las obligaciones de las partes y del buen desarrollo del proyecto está a cargo de Pronatura México A.C. Las acciones de monitoreo y verificación se realizarán siguiendo los lineamientos establecidos por la CONAFOR.
- **Auditoria.-** Pronatura México puede solicitarle a SAO un reporte del proyecto que indique el estado que guardan los ecosistemas que se estén interviniendo, los recursos económicos obtenidos mediante la venta de las toneladas de carbono capturado.
- **Incumplimiento.-** El comprador puede exigir el cumplimiento forzoso del contrato, más los daños y perjuicios que correspondan o rescindir sus efectos más el pago de los daños y perjuicios correspondientes.
- **Casos fortuitos o de fuerza mayor.-** SAO está obligado a emitir un nuevo certificado de captura de carbono en otros predios que forman parte del proyecto.
- **Solución de controversias.-** Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, en lo relativo a la interpretación, cumplimiento, incumplimiento, rescisión así como cualquier controversia relacionada con el contrato.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

